



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



ACTA N° 04-2020

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los trece día del mes de Febrero del año dos mil veinte, siendo las dos con treinta y seis minutos de la tarde, reunidos en el salón de Sesiones "**DR JUAN SARMIENTO GALINDO**", para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el **Señor Alcalde Municipal HUNIBERTO MADRID ZERÓN** y la **vice Alcaldesa KARLA SUYAPA NUÑEZ MENDOZA** y la **asistencia de los Señores Regidores: DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON FAUSTINO NOEL NAVARRO, DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO, DON HÉCTOR VIDAL CERRATO, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA, DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR, DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ, DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ, SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA, y GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.**

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión, siendo las dos con treinta y seis minutos de la tarde.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó al Comisionado Municipal señor Pablo Contreras, que realice la invocación a Dios

Se le da la palabra al Licenciado Ulises Juárez miembro de la comisión del proyecto IDENTIFICATE, quien hizo una amplia exposición sobre las diversas etapas de socialización y mapeo de las diferentes áreas urbanas y rurales del departamento; con la finalidad de informar a la ciudadanía en general, sobre la importancia del proyecto y como se desarrollará en tiempo y forma, manifestando la Honorable Corporación de éste término Municipal, que sería bueno desligarlo del aspecto político para una mayor transparencia, haciendo la observación que debieron haberse abocado a los diferentes Departamentos de la Municipalidad que conocen y manejan los límites territoriales del Municipio y liderazgo que los diferentes patronatos y estructuras organizativas de los diferentes actores dentro de los diferentes barrios, colonias, aldeas y caseríos de Juticalpa.

Se le da la palabra a la comisión al Licenciado Mario Enrique Peralta, Presidente de la Asociación de Prensa Hondureña (A.P.H.) Capítulo de Juticalpa, explicando que la misma, es una organización sin fines de lucro que sus



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



diferentes actividades son ejecutadas gracias a la aportaciones de sus afiliados, al no disponer de un presupuesto fijo, apelan a la buena voluntad de personas y empresas amigas quienes colaboran al satisfacer algunas necesidades y Solicitan la donación de una área verde para construir la Casa del Periodista.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Notificación para el Alcalde Municipal de Juticalpa sr. Huniberto Madrid, y la Sra. Gloria Mariela Alvarado, Secretaria Municipal; presente.

Yo: Raúl Amado Romero Flores, en mi condición de Administrador Único de **"INDUSTRIAS MINERAS LILYS, SOCIEDAD ANONIMA"** muy respetuosa mente me dirijo ante ustedes con la finalidad de Notificarles que mediante nuestra **Apoderada Legal la Abogada YARA MILINDA RAMIREZ FLORES**, presentara ante el **INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS (INHGEOMIN)**, una **SOLICITUD DE EXPLOTACION MINERA METALICA**, denominada **"GEMELAS"**, ubicada en el Municipio de Juticalpa, departamento de Olancho y que tendrá un área de explotación de mil hectáreas (1,000 has), cumplimiento con lo requerido por el **INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGIA Y MINAS (INHGEOMIN)** en el artículo 66, inciso G) de la ley de minería. Juticalpa, Olancho treinta y uno de enero del dos mil veinte.

DECLARACIÓN JURADA

Yo **Raúl Amado Romero Flores, HONDUREÑO**, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en el Municipio de Campamento, Departamento de Olancho y con cédula de Identidad N° **1502-1974-00336**. Por ésta acta **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1.- Que no me encuentro inhabilitado por ninguna de las causas o motivos, establecidos en el artículo 75 de la Ley General de Minería y de igual manera me comprometo a dar cumplimiento a todas las obligaciones que resultan de la misma.

Y para seguridad del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la Presente Declaración Jurada a los treinta y un días del mes de enero del año 2020. Juticalpa, Olancho.

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Del Acta anterior N°03-2020

Honorable Regidor Municipal abogado Leonardo Miguel Alvarado presentó en carácter de Moción: El proyecto de trabajos de pintura decorativa en los árboles que están ubicados en el sector de la zona recreativa y turística,

Handwritten signatures and stamps on the right side of the document.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

fue secundada por el Alcalde Municipal doctor Huniberto Madrid Zerón. Luego de ser ampliamente discutida fue aprobada por unanimidad. Que estará bajo la vigilancia de Unidad Ambiental Municipal, para que no se cause ningún daño en los árboles y el permiso se le dará exclusivamente a la señora Cristina Brevé y también que se involucrará el Departamento de Arte, Cultura y Turismo.

Honorable Alcalde Municipal Doctor Huniberto Madrid Zerón presentó en carácter de Moción: Extender la promoción del 10% de descuento en los impuestos por pronto pago o pago adelantado, hasta el 29 de febrero del año 2020, fue secundada por el Honorable Regidor Ingeniero Bernabé Meza y luego de ser ampliamente discutida fue aprobada por Unanimidad.

Resolución: Se modificó la Ordenanza Municipal sobre el Horario, Permiso para el expendio, ventas y consumo de bebidas alcohólicas dentro del término Municipal y las sanciones a su contravención, presentada en el Acta N°02-2020 del 23 de enero del año 2020,

Resolución: Que el Departamento de Catastro Municipal junto con la Comisión de Lotificaciones de la Corporación Municipal, supervise las lotificaciones del señor Rolando García y Romeo García de la comunidad de Punuare, para determinar las colindancias entre el Municipio de Juticalpa y Santa María del Real, para hacer el cobro de los impuestos municipales conforme a ley y la ubicación del área verde de las lotificaciones en mención

La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad El Cabildo Abierto Informativo de Rendición de Cuentas de año 2019, para el día sábado 29 de febrero del año 2020, a las 10: 00 a.m. en la Plaza Central Francisco de Paula Flores.

La Honorable Corporación luego de ser ampliamente discutido aprobó por unanimidad el compromiso de cumplimiento del artículo 177 de las disposiciones generales del presupuesto de la república y 98 de la Ley de Municipalidades, para reducir los gastos de funcionamiento en vista de avernos excedido en un 6% que equivale a la cantidad de 1,554,860.45 lempiras.

La Honorable Corporación aprobó por unanimidad la notificación de haber recibido el dictamen de la Rendición de Cuentas GL e informes de avances físicos y financieros de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre DE Julio a Septiembre del año 2019, el cual contienen las observaciones y recomendaciones de la información financiera antes



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

mencionados, en base al artículo 179 de las Disposiciones General del Presupuesto de la República (DGPR).

La Honorable Corporación Municipal luego de ser discutido aprobó por unanimidad que esta municipalidad a contraído préstamos bancarios con institucionales bancarias nacionales sin obtener el documento del dictamen del crédito público de la dirección secretaria de finanzas

8. INFORMES.

Se le hizo entrega a la Honorable Corporación Municipal del informe de Tesorero Municipal del mes de enero del año 2020.

SE LE DA LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL SEÑOR MIGUEL ARMANDO FIGUEROA. Hay una pequeña diferencia entre los informes; en los ingresos tenemos el problema que nos manda el sistema y no nos ha podido generar la información suficiente ya que el servidor que tenemos está saturado en la primera página aparece la recaudación de impuestos y tasas que es de 21,574,106.23 no aparece industria y comercio, bienes e inmuebles, impuesto personales y tasas porque todo esto lo genera el sistema y para entregar los informes se hizo de ésta manera. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:** Al presentar éstos valores estamos claros, los ingresos de enero del 2019, es de 18 millones y éste año 2020; hubo aumento porque se recolectaron 22 millones y eso es bueno y estamos viendo los gastos de la zona recuperada, Candeleros de 400 mil lempiras, mantenimiento de las calles de San Marcos y eso fue en los años 2017,2018,2019. Ahorita en enero nos puede presentar la ejecución presupuestaria de enero, en cuanto a las calles que repararon y los montos **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN.** Quien tiene que presentar eso es el Departamento de Obras públicas **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:** Que nos expliquen cuanto pagaron en préstamos, calles y bancos; la información es que no se hace nada como Corporación y se hace. En combustible y lubricantes es de medio millón de lempiras, nos gustaría que se desglosara más, la forma en que se gastó esa cantidad. Usted sabe cuánto se gasta en las encuestas que se realizan y que tanto se ha avanzado **TESORERO MUNICIPAL SEÑOR MIGUEL ARMANDO FIGUEROA:** Ese monto es por tres semanas y esto va cambiando y habría que consultarle sobre el avance alcanzado al supervisor de proyectos, Luis Aceituno: si en una semana se hacen 400 por persona si el lugar es grande y no podemos tener un valor mensual **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Encuestas van ya casi las 20 mil **SE LE DA LA PALABRA A LA JEFA DE PRESUPUESTO SEÑORA JESSICA ESTRADA:** No va esa cantidad, ya me dieron La Constancia del Plan de Desarrollo y



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

el Plan de Riesgo y se ha avanzado en un 60%, se nos informó urgentemente que, cuando vayamos a presentar el cuarto trimestre, que el documento de Línea Base tiene que estar ya foliado y sellado **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Hay una plataforma en Gobernación y ahí cargan todas las Municipalidades y se satura el servidor **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:** Esperemos que entre enero y febrero ajustemos unos 40 millones para solventar algo. Y para la próxima reunión ayúdenos con el informe del arreglo de las calles, intereses capital, algo detallado **JEFA DE PRESUPUESTO JESSICA ESTRADA:** Esto se verá reflejado, porque el Alcalde tiene que presentar trimestralmente, el tesorero mensual, y estos son los mismos valores que se verán reflejados en La Rendición de Cuentas **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:** En enero entraron 22 millones de lempiras y algunos empleados ya cumplieron 3 meses sin sueldo **TESORERO MUNICIPAL SEÑOR MIGUEL ARMANDO FIGUEROA:** En los primeros días de febrero se pagó un mes, a los jornales se les debe 3 quincenas, y los de planta tendrían pendiente 2 meses y medio. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Siempre le he dicho a Miguel que mi prioridad, son los pagos de salarios. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:** Ahorita los empleados están preocupados porque sus hijos ya van a empezar las clases y todavía no les han comprado ni los útiles escolares **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** De esos 8 millones, se han hecho otros pagos **TESORERO MUNICIPAL SEÑOR MIGUEL ARMANDO FIGUEROA:** Por eso quiero entregarles en cada Sesión Ordinaria los informes, para que estén informados de que es lo que se está haciendo y pagando. me está autorizando el Alcalde para que de manera escalonada, se les vaya pagando las vacaciones, el lunes o martes estaríamos pagando sueldos, y a los Regidores también **HONORABLE REGIDOR ABOGADO FAUSTINO NOEL NAVARRO:** Hay que buscar una forma ordenada para cubrir las deudas con empleados y contratistas, es emocionante escuchar que ahorita entraron 22 millones y después vendrán tiempos muy difíciles, por eso es necesario que el señor Alcalde sepa administrar los fondos, hacer inversiones en el municipio que real mente lo ameriten, la responsabilidad como institución debe ser mantener los salarios al día y hay que hacer un esfuerzo. **TESORERO MUNICIPAL SEÑOR MIGUEL ARMANDO FIGUEROA:** Le hacía mención de las vacaciones porque siempre tratamos de ayudarle a Los Empleados **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** Y como estamos con las demandas y cuanto es lo que usted conoce cuanto nos deben de las dietas **TESORERO MUNICIPAL SEÑOR MIGUEL ARMANDO FIGUEROA:** En la próxima reunión les traigo el dato de las demandas, lo que hemos hecho aquí son arreglos extra judiciales y son varias personas y se las vamos cancelando en cuotas pequeñas **HONORABLE**

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Informarles sobre los proyectos y pavimentación que se están gestionando y concluidos como:

1. El de la tumba de tierra **2.** El de Day Star a la vuelta hacia El Edén **3.** El avance de obra en un 70% de la pavimentación de a Villeda Morales e informarles de los nuevos proyectos: De Gómez Comercial hacia donde era antes el rastro viejo, se están instalando las tuberías de las aguas negras; pero hay 4 vecinos que tienen solares baldíos. Hay que dejar la conexión intra domiciliaria hacia los solares baldíos, hasta el momento se van a gastar 60 mil lempiras en materiales y el viernes 14 se harían los trabajos de terracería en la calle de fiesta de sabores sobre la terminal de La Discovery, se está avanzando en un proceso que es una nueva modalidad, a través del Ministerio de Gobernación se firmó un convenio de apoyo a La Municipalidad, donde nos apoyarán con 1,900,000 lempiras, para que podamos pavimentar la calle de la ENEE hacia la Colonia San Miguel, ya dieron la Municipalidad 798,000 lempiras que fueron asignadas a la cuenta municipal, para que administremos ese fondo y se tiene que hacer un proceso de licitación por primera vez para esa calle y los de Obras Públicas me informan que el proceso de licitación está bastante avanzado y el 90% para concluir, es una modalidad nueva que El Presidente nos lo va a descalfar de las transferencias, porque por ley nos tiene que dar el 11% del presupuesto y solo nos están dando el 9% de 2.4 millones que entran y el otro 2% nos lo van a entregar en obras, como ser la calle de la ENEE, será construido con fondos municipales; los proyectos son de 230 metros cúbicos, y los ingenieros lo van hacer de acuerdo al ancho y largo de la calle, hoy estuve en contacto con el ministro de redes del INSEP y hay probabilidades que nos asignen otro fondo para El Edén, con la observación no se puede hacer donde se terminó; pero si el tramo del fondo que hace más de un año que se hizo, informarles que hemos estado trabajado en calles de tierra con dos patroles más, también se ha avanzado en las calles internas de la ciudad y el sábado se entrará a Jutiquile el 15 de febrero y solo la reparación de las calles anda entre 2 a 3 millones y firme una solicitud el día de hoy para la comunidad de Punuare: desde La Entrada hasta La Vega y hablé con unas personas del Comité, que se va a trabajar en horas; los ganaderos pondrán las volquetas para halar el material de La Colonia y si van a arreglar algunas partes internas de la aldea, el gasto anda por unos 100 mil lempiras, informarles que ayer se pagaron 32 mil lempiras al patronato de Las Flores Jalán y se le está pagando la construcción del techo de la escuela y parte del repello, ayer se pagaron 20 mil lempiras a un maestro de 4 meses que se le debía, se pagaron 96 mil lempiras a la AHROCAFÉ, para las Juntas Locales de un convenio, para que saldaran unas deudas era parte del compromiso, en la reparaciones en la de zona de Rancho Quemado, Buena Vista, cabecera de Río Frío y Los Llanos, **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** Esos fondos no tendrían que ir al fondo cafetero **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO**

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

MADRID ZERÓN: No, porque el convenio que tengo es con la Junta Local y son parte de los que trabajan con AHPROCAFÉ, Pablo y Camila: cómo quedó el trabajo en La Concepción. **COMISIONADO MUNICIPAL SEÑOR JUAN PABLO CONTRERAS:** Se hizo la calle principal; pero lo que falta son los carriles, éste es un problema para los productores de sandía, porque los compradores la pagan muy barata, por el mal estado de los accesos. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Quien nos van a ayudar a coordinar las horas será: el ingeniero Cayetano y Bernabé Meza. Que el patronato haga la solicitud por la cantidad de horas tractor, para que la mitad ponga el patronato y la otra mitad La Municipalidad y ustedes se comprometerán para llevar el control de las horas **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** sería bueno hablar con los del INSEP para expliquen cómo va el proceso de repavimentación de la carretera de Los Arcos a La Concepción, porque está en pésimo estado **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Lamentablemente en La Fuerza de Tarea, casi todo fue politizado y los proyectos que se han conseguido aquí; la primera calle que tenían que arreglar la Fuerza de Tarea, era la del Boulevard, la segunda era del Sesteo a la Peña de Horeb y la tercera era el tramo a La Concepción, porque el Presidente; nos dio la oportunidad de socializarlas y hasta el día de hoy no se ha hecho nada **COMISIONADO MUNICIPAL SEÑOR JUAN PABLO CONTRERAS:** El Ministro del INSEP dijo: que solo se iba a bachar y el Patronato y mi persona, hemos tomado la decisión de que si lo hacen, nos tomaremos la carretera y pondremos la Bandera Nacional en señal de protesta y me gustaría saber que Regidores nos apoyarán para lograr la repavimentación del tramo **HONORABLE REGIDOR INGENIERO JOSÉ CAYETANO FIGUEROA:** No estoy de acuerdo que ya arrancaron con las candidaturas, algunas personas en la Comunidad si van a colaborar para reparar las calles, Bernabé y yo como Regidores, vamos a aportar también y vamos a supervisar la obra **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Me gustaría saber, cómo está lo de la calle que se está haciendo frente a la Clínica Tróchez Montalván **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Eso es la parte del embaulado y hacía falta repavimentar la segunda trocha: con el señor Samuel García se hicieron tres tramos, lo está haciendo La Municipalidad con empleados municipales, se compró una rastra de cemento y se ordenó la compra de hierro, para ir haciendo los enrejillados **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Debería de usarse buen material, porque entre la parte que hizo Ecomuni y la municipal se notan hasta las piedras, el sábado que estuve en la Fiscalía y observé que en esa cuadra ya se nota la grava y apenas tiene un año de haberse pavimentado **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Lo que está pasando allí, es que los ingenieros utilizaron material del Rio Guayape y el problema que esa grava

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

tenía mucha sedimentación y la que se está haciendo ahorita, es con material triturado lo que permitirá un acabado mejor. **HONORABLE RÉGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** La vez pasada estuve en el Cementerio y me gustaría saber, si se puede hacer algo para hacer mejorar el Cementerio Nuevo porque está muy descuidado. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** en el extremo norte, se hicieron unos nichos, para apoyar a familias de escasos recursos; pero hay que buscar un renglón presupuestario para que se hagan 100 nichos más, también se necesita mejora el estacionamiento y una persona para que le de mantenimiento al Cementerio **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LELSY YOHANNA ESCALANTE:** La Mesa Municipal de Turismo ya se empezó a reunirse y recientemente en Santa María del Real, que será la sede del IV Festival del Coyol, a la reunión de trabajo, me acompañó la Vice Alcaldesa, Vanessa Martínez como representante de la ADEL y Gerson Miralda como parte del Departamento de Arte, Cultura y Turismo, el señor Carlos Augusto Galeano Alcalde de ese término, invitó a los representantes de los 5 municipios que conforman el corredor turístico para apoyar la actividad, no podemos olvidar nosotros su valiosa colaboración cuando montamos el III Festival del Coyol y por cortesía debemos retribuir ese apoyo, ya iniciamos para conformar las diferentes Comisiones de acción y poder hacer el presupuesto de los necesitaremos para el montaje del Stand de Juticalpa, ese mismo día sostuvimos un reunión con ejecutivas del Mall Premier quienes compartieron su iniciativa al pretender ejecutar un proyecto de señalización vial horizontal, lo que conocemos como cebras, con la participación estratégica de alumnos y docentes de algunos centros educativos y el apoyo puntual de El Comité Seguridad Vial de Juticalpa y Agentes de Tránsito, el Mall Premier dotará de todos los insumos y materiales para la realización de la obra, también nos plantearon la iniciativa de pintar un mural turístico en el kiosco de la Plaza Central, la persona que dirigirá éste proyecto es el Artista Luís Romero, de la Sociedad Cultural de Juticalpa y lo realizará con alumnos de los estudiantes de algunos centros educativos; será un mural típico y cultural, también estuvieron presente en la reunión de socialización representantes de la Asociación de Taxis de Juticalpa, para informarse de la iniciativa a implementar por el Mall Premier, quienes están gestionando un punto de taxis en el centro comercial, que le den cobertura desde las 5 de la tarde a las 11 de la noche, para facilitar el desplazamiento de quienes visitan el Mall para ir a los diferentes stand, venta de alimentos y las salas cinematográficas y al convertir ésta zona turística, se estima que será mucho mayor la afluencia de visitantes, el convenio con ellos; iniciará con un periodo de prueba, para motivar a los visitantes el Mall dará un aporte de 15 lempiras a la tarifa nocturna para cada persona que suba al taxi. Es preocupante que en el boulevard esté tan oscuro y ellos me hicieron la consulta sobre las posibilidades que La Alcaldía gestione un proyecto de iluminación en el boulevard de los cuatro carriles que como Mesa Municipal de

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



Turismo, fuéramos portadores de esa inquietud ante La Corporación Municipal.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:

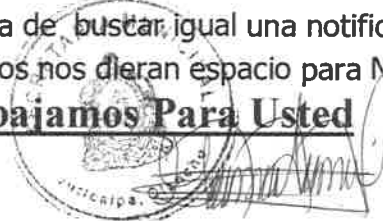
Nosotros Hace mucho que venimos haciendo esa gestión y hace más de cuatro meses que mandamos a elaborar los planos de diseño e iluminación de todo el boulevard de los cuatro carriles desde Los Arcos hasta donde está el Centro Médico Olancho y con una iluminación en ambos lados y declararla como zona turística. El ingeniero eléctrico que mando el Presidente del Congreso, está trabajando en 5 proyectos y el día de ayer se entregaron materiales y herrajes en El Chaparro, porque primero se debe tener la venia de la ENEE y segundo un sistema de transformadores y estamos trabajando en ese proyecto. Informa que recibí una nota hace una semana de México el año pasado estuvimos en un evento en Cancún y nosotros somos parte de una red de Gobiernos Latinoamericanos de Municipalidades mejor conocida la red como el Instituto de Mejores Gobernantes (I.M.G.) como red de gobierno locales, nos dejaron la propuesta que presentáramos un proyecto de éxito en el gobierno local: se presentó el proyecto de la DINIS y Juventud. Y lo evaluaron en desarrollo humano. Literalmente nos honramos en comunicarle que en base a la reciente y actualizada información por el desempeño en la gestión de gobierno en desarrollo humano realizada por la Comisión de Evaluación y selección del Instituto de Mejores Gobernantes, tenemos a bien informarles que se ha resuelto a su Administración como acreedora de reconocimiento internacional, municipio certificado en desarrollo humano que es un caso de éxito en el cual se otorga reconocimiento al Titular de la Administración que cumple con los estándares más altos en derechos y desarrollo humano; por eso lo invitamos a terminar el proceso en la ciudad de Puerto Vallarta en Jalisco, México a recibir la placa y será del 26 al 28 de febrero del 2020. Y me iba a gustar que la DINIS viniera a la Corporación, para que expliquen el trabajo que realizan y lo mismo que hace el Departamento Municipal de Infancia, Adolescencia y Juventud, muchas veces tenemos la idea errónea lo que es desarrollo de un pueblo, no solo tiene que ver con pavimentar, sino también es desarrollo humano.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO: Me acaban de entregar el expediente del proyecto "Memorial Santa Bárbara" pero veo que algunos los valores por pagar los pusieron y no el Departamento de Catastro.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN

Yo ya hable con doña Sara Leticia Padilla, dueña del proyecto, lo que está malo: es el procedimiento, los cementerios tienen una dinámica diferente para el lugar en donde se va a hacer, si reúne las condiciones geológicas y ambientales, no tienen la licencia ambiental, pero si ya tienen los planos y esto les compete a los Departamentos Municipales de Catastro, Obras Públicas y la U.M.A. ellos tienen que evaluarlo y cuando esté completa la información, se pasa a la Comisión de Lotificaciones, para que ellos la evalúen y se debería de buscar igual una notificación entre el 5 o 10 %, para La Municipalidad tal vez ellos nos dieran espacio para Nichos

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted





MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Municipales y se le puede decir al Padre Alberto Gauci, que para el Hogar de Ancianos, ya están disponibles unos nichos **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE:** El pasado martes 11 de enero, se llevó a cabo la reunión del Comité de Seguridad Vial de Juticalpa, en la misma se llegó a los siguientes acuerdos a realizar en el presente mes: **1.** Solicitar audiencia al Dr. Huniberto Madrid Zerón, a las 10:00 de la mañana del martes 18 de febrero, en su despacho municipal, para tener un intercambio de opiniones y hacer la presentación de las actividades a desarrollar en el primer bimestre de año 2020. **2.** Realizar el repintado de las paradas de buses urbanos de la ciudad. **3.** Asistir a la reunión de trabajo convocada por la Administración del Mall Premier, para conocer sobre el proyecto de la pintura de señales horizontales peatonales en el CEB Miguel Morazán, CEB Manuel Bonilla y le CEB Rosa Luisa de Ochoa, contando con el acompañamiento de la Mesa Municipal de Turismo. **4.** Hacer una gira de campo y analizar la posibilidad de buscar una ruta alterna de ingreso a la ciudad para quienes usan el corredor entre Juticalpa. La Empalizada y comunidades Circunvecinas que se ser viable entraran a la CA 15 por el sector de los Juzgados, frente al CURNO. **5.** Se analizó la gestión y compra de nuevos chalecos para los auxiliares de vialidad, por el deterioro de muchos de los chalecos que portan. **6.** Sostener una comunicación con la empresa que instaló los semáforos **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Yo le solicité a la Junta Directiva y Comité Vial, que si ellos querían podían seguir con lo que están solicitando, la reunión: dalo por hecho Nicolás, martes 18 a las 10 am en mi oficina y el repintado de las paradas de buses urbanos está bien, lo de la gira de campo es algo propio del Comité Vial, las personas que vivimos en la zona de La Empalizada, desde que están los semáforos no hay accidentes y ahí se tenía dificultades para salir de La Granja y hoy en día contamos solo con 25 segundos para salir y quisiera pedirte Nicolás que reprogramen el semáforo; pero tenemos que encontrar una entrada y salida a esa zona. La calle es muy angosta y la gente que vienen de Becerra, sería bueno que revisen por la colonia dos caminos hay una salida a mano derecha y que eso puede venir a salir al Corozo, nuestro compromiso mantenerla arreglada y se podría salir por la ENMO o por Los Juzgados o la otra podría ser por la colonia Carlos Tejeda y salir cerca del plantel Iglesia Ríos de Agua Viva y lo otro sería hacer un puente entre La Empalizada y La Concepción. Por el desempeño de la actual Junta Directiva del Comité, solicito a ustedes su ratificación

La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente discutido aprobó por unanimidad la Junta Directiva del Comité de seguridad Vial. Quedando conformada así:

COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL DE JUTICALPA

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



Coordinadora General Karla Suyapa Núñez	Vice Alcaldesa Municipal
Presidente Ejecutivo José Enrique Carias	Prensa
Secretario Gerardo H. Ochoa	Prensa
Tesorero Juan Pacheco	Sector Transporte
Fiscal Efraín Aguilar	Sociedad Civil
Vocales Karla Martínez	Cámara de Comercio
Rigoberto Contreras	Cuerpo de Bomberos
Nicolás Bonilla	Prensa

COMISIÓN DE TRABAJO

Educación Vial

Karla Martínez
 Clase III Harry García
 Wendy Martínez
 Nicolás Abelardo Bonilla

Cámara de Comercio
 Dirección Nacional de Vialidad y transporte UDEP 15
 Dirección Distrital de Educación
 Prensa

Señalización

Rigoberto Contreras
 Juan Pacheco
Ordenamiento Vial
 Clase III Harry García
 Eber Francisco Matute
 Efraín Aguilar Zelaya

Cuerpo de Bomberos
 Sector Transporte
 Dirección Nacional de Vialidad y transporte UDEP 15
 Jefe Policía Municipal
 Sociedad Civil

Finanzas

José Enrique Carias
 Karla Martínez
 Juan Pacheco
 Rigoberto Contreras

Prensa
 Cámara de Comercio
 Sector Transporte
 Cuerpo de Bomberos

Relaciones publicas

Gerardo H. Ochoa Relaciones Públicas

HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO: Fuimos a caminar con Nicolás y hay una calle adyacente y está abajo por radiadores olmos y esa calle podría ser una alternativa y habría que hacer una inspección con la gente que hace esto.





MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



9) PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES

Dictamen

El suscrito, Asesor Legal de la Municipalidad de Juticalpa en el departamento de Olancho, a la Honorable Corporación Municipal, sobre la SOLICITUD DE EXCENCION EN EL PAGO DE IMPUESTOS DERECHOS TASAS, CONTRIBUCIONES Y SERVICIOS, presentada por LA ARMERIA, como dependencia del Instituto de Previsión Militar, tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN:

1°- Que la Empresa denominada LA ARMERIA, ES DEPENDENCIA DEL INSTITUTO DE PREVENCIÓN MILITAR, como se establece en el Decreto n°. 173-2016 que interpreta el artículo 71 de la Ley del Instituto de Previsión Militar, contenida en el Decreto Número 167-2006, publicada en el Diario Oficina "La Gaceta" de 21 de febrero del año 2007, en que el soberano Congreso Nacional, EXONERA AL INSTITUTO DE PREVISION MILITAR, en el pago de cualquier clase de impuestos, Derechos, Tasas, Contribuciones y Arbitrios, por lo que es procedente declarar con lugar la solicitud presentada.

2°- Que se notifique una vez aprobada esta exoneración al Departamento de recaudación de tributos Municipales, para su aplicación y demás fines legales correspondientes. Con lo anterior se da por finalizado este Dictamen a los trece días del mes de Febrero del año dos mil veinte.

ASESOR Legal Municipal José María Alonzo Herrera.

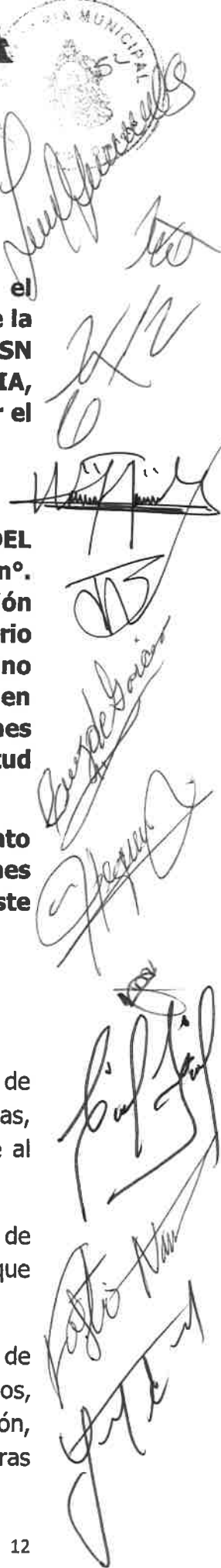
RESOLUCION N° 002/2020

CONSIDERANDO: Que con fecha 24 de enero 2020 se admitió solicitud de exoneración del pago de cualquier clase de impuestos, derechos, tasas, contribuciones y arbitrios que sean de origen Municipal y fiscal correspondiente al año 2020,

CONSIDERANDO: Que dicho expediente fue trasladado al Departamento Legal, de la Honorable Corporación Municipal, para su Dictamen correspondiente. Mismo que fue emitido con fecha del 13 de febrero del 2020.

CONSIDERANDO: Que la ARMERIA, es una dependencia de las fuerzas armadas de Honduras, y como tal se encuentra exonerada de cualquier clase de impuestos, derechos, tasas contribuciones y cualquier clase de Arbitrios, por disposición, contenida en el artículo 71 de la ley constitutiva de las fuerzas armadas de Honduras expresada en el decreto ley n° 167-2006.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted





MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

POR TANTO

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Municipalidades:

RESUELVE

- 1) Declarar procedente y conceder la exoneración solicitada.
- 2) La presente resolución tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2020

10) ASUNTOS VARIOS

En este punto no hay.

11) ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

- **RESOLUCIÓN:** la Honorable Corporación Municipal que el Auditor Municipal Licenciado Cruz Tejeda, adquiera la ley de minería y sus reglamentos, para la próxima reunión y que los 4 abogados en el plazo de estos 15 días que lo socialicen para luego tomar las resoluciones pertinentes.
- **RESOLUCIÓN:** Enviar nota al Jefe del Departamento de Áreas verdes, señor Juan Alvarado, para que proceda con la limpieza del cementerio nuevo y al Jefe del Departamento de Obras Públicas, Ingeniero Lorenzo Domínguez, para que haga el presupuesto de la construcción de 100 nichos más
- La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente discutido aprobó por unanimidad la Junta Directiva del Comité de seguridad Vial. Quedando conformada así:

COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL DE JUTICALPA JUNTA DIRECTIVA

Coordinadora General Karla Suyapa Núñez	Vice Alcaldesa Municipal
Presidente Ejecutivo José Enrique Carias	Prensa
Secretario Gerardo H. Ochoa	Prensa
Tesorero Juan Pacheco	Sector Transporte
Fiscal Efraín Aguilar	Sociedad Civil
Vocales Karla Martínez	Cámara de Comercio
Rigoberto Contreras	Cuerpo de Bomberos
Nicolás Bonilla	Prensa

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

COMISIÓN DE TRABAJO

Educación Vial

Karla Martínez
Clase III Harry García
Wendy Martínez
Nicolás Abelardo Bonilla

Cámara de Comercio
Dirección Nacional de Vialidad y transporte UDEP 15
Dirección Distrital de Educación
Prensa

Señalización

Rigoberto Contreras
Juan Pacheco
Ordenamiento Vial
Clase III Harry García
Eber Francisco Matute
Efraín Aguilar Zelaya

Cuerpo de Bomberos
Sector Transporte
Dirección Nacional de Vialidad y transporte UDEP 15
Jefe Policía Municipal
Sociedad Civil

Finanzas

José Enrique Carias
Karla Martínez
Juan Pacheco
Rigoberto Contreras

Prensa
Cámara de Comercio
Sector Transporte
Cuerpo de Bomberos

Relaciones publicas

Gerardo H. Ochoa Relaciones Públicas

RESOLUCION N° 002/2020

CONSIDERANDO: Que con fecha 24 de enero 2020 se admitió solicitud de exoneración del pago de cualquier clase de impuestos, derechos, tasas, contribuciones y arbitrios que sean de origen Municipal y fiscal correspondiente al año 2020,

CONSIDERANDO: Que dicho expediente fue trasladado al Departamento Legal, de la Honorable Corporación Municipal, para su Dictamen correspondiente. Mismo que fue emitido con fecha del 13 de febrero del 2020.

CONSIDERANDO: Que la ARMERIA, es una dependencia de las fuerzas armadas de Honduras, y como tal se encuentra exonerada de cualquier clase de impuestos, derechos, tasas contribuciones y cualquier clase de Arbitrios, por disposición, contenida en el artículo 71 de la ley constitutiva de las fuerzas armadas de Honduras expresada en el decreto ley n° 167-2006.

POR TANTO





MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Municipalidades:

RESUELVE

- 1) Declarar procedente y conceder la exoneración solicitada.
- 2) La presente resolución tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2020



ESTUVO PRESENTE

El comisionado Municipal señor Juan Pablo Contreras y el Asesor Legal José María Alonzo.

12) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el señor Alcalde Municipal Doctor Huniberto Madrid Zerón cerró la sesión, siendo la seis con cuarenta minutos de la noche.

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

KARLA SUYAPA NÚÑEZ MENDOZA

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

FAUSTINO NOEL NAVARRO

JOSÉ CAYETANO FIGUEROA

HÉCTOR VIDAL CERRATO

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA

NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR

BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ

LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ

LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA

